

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.165

Miércoles 4 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2655036

EXTRACTO

OCTAVIO FRANCISCO GUTIERREZ LOPEZ, Notario Público Titular Trigésima Notaría Santiago, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 980, oficinas 134 - 135, certifico: Por escritura pública 29 Mayo 2025 ante mi JUAN ENRIQUE KRAUSS ERAÑA constituye sociedad por acciones HIGER CHILE SpA.- Objeto: la compra, adquisición, venta, distribución, agencia, mantenimiento, servicio postventa, montaje y, en general, la comercialización de todo tipo de productos, artículos, componentes y repuestos de todo tipo de vehículos motorizados, autobuses, tractores, sembradores rotativos, remolques y semirremolques, su importación y exportación, en su nombre y como agente de terceros; servicios de leasing financiero, venta a crédito y financiamiento; la venta de autobuses sujetos a garantía; el arrendamiento, con o sin opción de compra, de todo tipo de activos, especialmente autobuses de todo tipo; la representación o agencia de compañías nacionales y extranjeras; la participación en negocios, empresas y corporaciones de todo tipo y su administración; la capacitación de empleados propios o de terceros; la participación en licitaciones en Chile, públicas y privadas; la realización de toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones relacionadas, directamente o indirectamente, al cumplimiento del objeto social, realizar inversiones en toda clase de bienes muebles o inmuebles, administrarlos y percibir sus frutos o rentas, y en general, realizar cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos; u otros que los accionistas acuerden.- Capital: \$50.000.000, dividido en 50.000 acciones, nominativas, única serie y sin valor nominal, totalmente suscritas por constituyente, las que pagará en cinco cuotas iguales y sucesivas \$10.000.000 en dinero efectivo dentro del plazo 05 años a contar hoy.- Domicilio: Santiago.- Duración: indefinida.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 02 de Junio de 2025.

CVE 2655036

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl